



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA RESUMEN EJECUTIVO

Informe Interno N° DAIC-RCI-07 JUOR-CB-04/2017, Aspectos de control interno emergentes del relevamiento de información general en la Zona Comercial Trinidad del Distrito Comercial Centro, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de enero de 2017.

El objetivo del relevamiento de información general en la Zona Comercial Trinidad del Distrito Comercial Centro, fue conocer la complejidad, magnitud y naturaleza de sus operaciones e identificar área críticas, para determinar la programación de auditorías en las gestiones 2018 - 2021.

Constituyen objeto del relevamiento de información, los documentos de asignación y reasignación de funciones, hojas de vida del personal, movimiento de productos y documentos de respaldo tales como: certificados de recepción y entrega, formularios de transferencia de volúmenes, analítico de ventas, reportes del Sistema ACTLINE de administración de activos fijos (físico y de contabilidad), formularios de asignación de activos fijos al personal, recibos oficiales, arqueos de caja y deposito bancarios, inventario de productos de gas licuado de petróleo, tarjetas BIND CARD, reportes de materiales en almacenes y otros generados en la Zona Comercial Trinidad.

Como resultado del relevamiento de información efectuado, se han identificado los siguientes aspectos de control interno, que constituyen oportunidades de mejora en la Zona Comercial de Trinidad, del Distrito Comercial Centro y las operaciones que desarrollan.

1. Diferencia de volúmenes de productos incautados según documentación de respaldo e inventario físico.
2. Ingreso de camiones distribuidores de GLP a planta engarrafadora de Zona Comercial Trinidad sin cumplir requisitos de seguridad.
3. Inexistencia de sistemas de lavado de garrafas y probador de hermeticidad.
4. Diferencias generadas en medición de volúmenes de GLP y en movimiento de productos.
5. Asignación de funciones adicionales al personal de Zona Comercial Trinidad.
6. Diferencia de información sobre la recepción de volúmenes de gas licuado de petróleo en las zonas comerciales de Riberalta y Cobija, despachados desde la Zona Comercial de Trinidad.
7. Falta de cumplimiento de instrucción académica y duplicidad de funciones en la ejecución de reasignaciones.

De acuerdo al resultado del relevamiento, se han identificado aspectos de control interno cuyas recomendaciones contribuirán a mejorar los controles internos vigentes. Asimismo, se ha tomado conocimiento de la complejidad, magnitud y naturaleza de las operaciones realizadas en la Zona Comercial Trinidad, dependiente del Distrito Comercial Centro, determinándose las áreas críticas correspondientes.

Cochabamba, 13 de abril de 2017